

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3678 *Resolución de 19 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Morata de Tajuña (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 308, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de limpiador/a edificios públicos a jornada completa, de la plantilla de personal fijo, mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 231 de 28 de septiembre de 2023.

El plazo de presentación será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica municipal (<https://ayuntamientodemorata.sedelectronica.es/info>).

Morata de Tajuña, 19 de febrero de 2024.–El Alcalde, Fernando Villalain González.